



¿SABES QUE?

1

REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Podemos ver con algunos ejemplos clarificadores, el estado de una raíz social básica como es la Redistribución de la Riqueza, para calibrar el tipo de Sociedad generado:

⇒ **EL TOPE DE COTIZACIÓN ESPAÑOL EN 2012 A LA SEGURIDAD SOCIAL ES DE 39.148,91 €**

Esto significa que toda persona asalariada que gane más que este importe NO LO COTIZA, ni su empresa por el 23,8% de cuota patronal, ni la persona asalariada en su 4,7% de cuota "obrera".

Estructura salarial en España

Contribuyentes que ganan más de 88.662 € anuales*
Total de asalariados: 156.000



(*) Diez veces el salario mínimo interprofesional

Fuente: Agencia Tributaria y Dpto. de Economía Aplicada de la UCM

Gráfico: Alejandro Meraviglia

Según la Agencia Tributaria (dejando aparte los datos de Navarra y CAV), en la Declaración de IRPF 2010, hay 156.000 personas asalariadas que declaran ganar más de 88.662 €. Es decir, las empresas de este grupo de ciudadanos están dejando de aportar a las Arcas de la Seguridad Social un mínimo de 1.838 MM €/año (considerando que todxs ganan sólo 88.662 €)

Podemos considerar que 3 millones de personas asalariadas ganan más que lo que cotizan, es decir más de 39.148,91 € en 2012. Si en España se aplicara un principio básico: **Pagar por lo que se gana**, tanto el empresario como el trabajador, estaríamos hablando de que anualmente la Seguridad Social incrementaría sus ingresos en unos 10.000 MM €. Efectivamente, la Pensión Máxima a percibir de la Seguridad Social debería incrementarse, pero aún con todo, el carácter redistribuidor de la Seguridad Social, beneficiaría al conjunto de las personas cotizantes.

⇒ **LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS CONTINÚAN A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El Pacto de Toledo, firmado por todos los partidos políticos y sindicatos institucionales, establecía desde su inicio 1995, que, siguiendo el modelo mayoritario en la UE, las Pensiones Contributivas (Invalidez, Viudedad, Orfandad y Jubilación) serían a cargo de la Seguridad Social, mientras que los subsidios y demás Pensiones Asistenciales no contributivas, lo serían con cargo a los Presupuestos del Estado (vía impuestos).

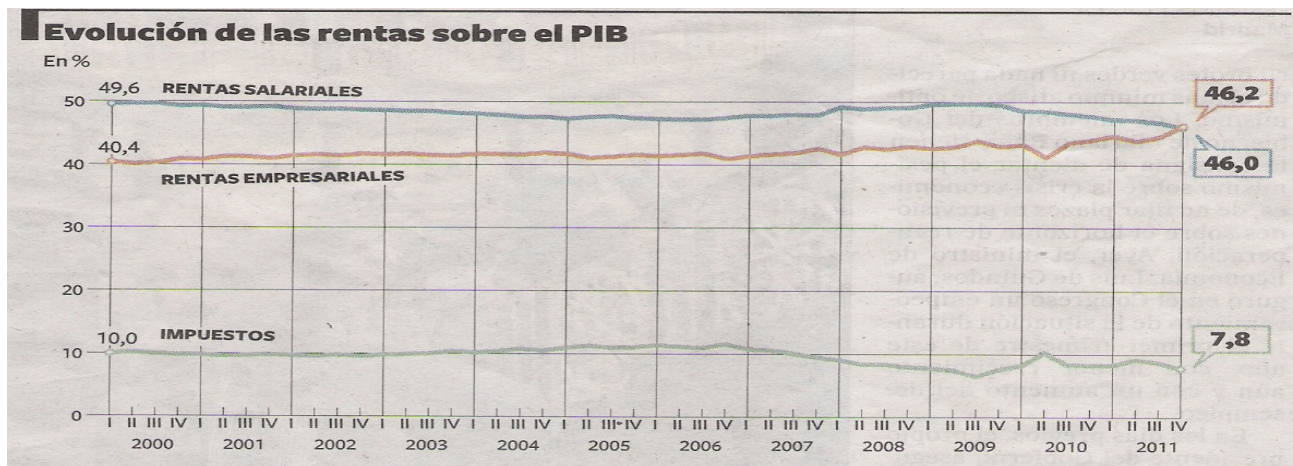
Si bien, se han aplicado las Reformas que minoran las Prestaciones; España continúa pagando buena parte de las Pensiones No Contributivas con cargo a la Caja Común de la Seguridad Social.

El Superávit de la Seguridad Social (lo cotizado menos lo gastado) ha venido representando de media un 3% del PIB español. Ese Superávit se lo ha venido embolsado el Estado, con lo que las cotizaciones de las personas trabajando han financiado en esa medida al País. A pesar de haberse escrito en el Pacto de Toledo la creación de un Fondo con este Superávit, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social no se creó hasta el año 2000, es decir 5 años después de ser acordado.

A este Fondo de Reserva NO SE HA IDO INGRESANDO todo el Superávit, sino una parte pequeña del mismo, continuando quedándose con el resto el Estado para financiar sus gastos. Así, por ejemplo, en 2010 hubo un Superávit de 8.000 MM € y sólo 2.000 MM de ellos se llevaron al Fondo de Reserva.

⇒ EN 2011, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA ESPAÑOLA, EL PESO DE LAS RENTAS SALARIALES ESTÁ POR DEBAJO DE LAS RENTAS EMPRESARIALES EN EL PIB ESPAÑOL

El PIB es la medición de lo que producimos en un año. En 2011, en plena crisis, las Rentas Empresariales han supuesto el 46,02% del total del PIB y las Salariales el 45,80%. Es decir, que unas pocas personas, censadas como empresas con su CIF han declarado mayores beneficios generados que los 18,5 millones de personas que realizan esa producción.



⇒ NUESTRA FISCALIDAD MEDIDA SOBRE EL PIB GENERADO:

Presión Fiscal Comparada			
	2007	2008	Diferencia
Alemania	36,2	36,4	0,3
Austria	42,3	42,9	0,6
Bélgica	43,9	44,3	0,4
Dinamarca	48,7	48,3	-0,4
España	37,2	33,0	-4,2
Finlandia	43,0	42,8	-0,2
Francia	43,5	43,1	-0,4
Grecia	32,0	31,3	-0,7
Holanda	37,5	n.d.	n.d.
Irlanda	30,8	28,3	-2,5
Italia	43,5	43,2	-0,3
Luxemburgo	36,5	38,3	1,7
Portugal	36,4	36,5	0,1
Reino Unido	36,1	35,7	-0,4
Suecia	48,3	47,1	-1,2
Media UE-15	39,9	39,4	-0,5

El PIB es lo que producimos en España en un año. El Estado recauda vía Impuestos Directos, Impuestos Indirectos y Cotizaciones Seg. Social. Si comparamos todo lo recaudado a empresas y ciudadanos y lo relacionamos con lo generado (PIB), vemos que España recauda 6 puntos menos que la Media de la UE y los países más "desarrollados" son precisamente los que más recaudan.

Valga el dato de que en 2009 en España la Presión Fiscal fue del 30%, tres puntos menos.

⇒ EL SALARIO MEDIO ESPAÑOL (27.348 €) A LA COLA DE LA UE

Media Salarial es el total de Salario entre el nº de personas. En 2007 en España la media salarial fue de 27.348 euros, en Grecia 24.485 y en Portugal de 20.072. En cambio la media salarial de Dinamarca fue de 36.184 euros, la de Luxemburgo 44.602€.

Pero si dividimos todos los Salarios en 10 tramos por orden de cuantía y sacamos sus medias, resulta que entre el tramo de Salarios más altos y el más bajo, en España hay una proporción de 3,46 veces más los altos que los inferiores Pero es que en Suecia es de 2,73 veces, en Alemania de 3,35 y en Francia de 2,91 veces. Por tanto, no sólo nuestro Salario Medio es inferior, sino que la distancia entre los altos y los bajos en España resulta muy superior a los países "ricos". **Conclusión:** Con 5 Millones de personas en paro en España, no se puede decir que su razón sea cosa de los Salarios.